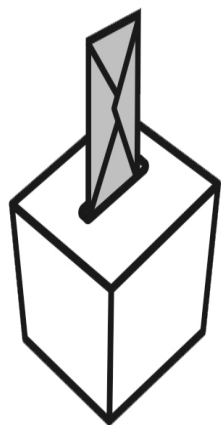


27 de noviembre de 2013
elección de delegados

Vamos por mas
democracia gremial



votan todos los docentes
afiliados y no afiliados a ADU



asociación de docentes universitarios san luis

secretaría
de prensa

www.adusl.org.ar

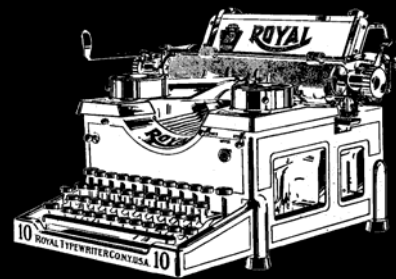


www.unsl.edu.ar/~adusl

BOLETÍN DE ADU

11

secretaría
de prensa
COMISIÓN DIRECTIVA



OCTUBRE 2013

La ciencia y la técnica
pueden servir
para domesticar a los pueblos
o para liberarlos

www.adusl.org.ar
www.unsl.edu.ar/~adusl
adusl@unsl.edu.ar

SERVICIOS 2013

PREDIOS RECREATIVOS

Aseba, Sociedad Italiana "La Strega",
Complejo Quinta de los Médicos Villa
Mercedes y comisión por predio propio

VIAJES TURÍSTICOS

Buenos Aires, Mar del Plata, Cataratas del
Iguazú, Salta y norte argentino, Las
Grutas, Patagonia y exterior

COLONIA DE VACACIONES

Aseba y
Escuela Deportiva de Verano "La Strega"

CONVENIOS COMERCIALES

Tagle Renault, AS Deportes, Aire Car,
Anaclea, Babel Libros, Bubble
Gummers, Bufet ENJPP, Calomel,
Calzados Modal, Cerámicos y Sanitarios
San Luis, Clima-Elec, Compu Dat,
Dinaware, El Hogar del Algarrobo, El
Kiosco de José, Espumas, Etcétera,
Florería La Horquídea, Hiper Hogar,
Indumentí, Inmobiliaria Global, Inti
Desayunos, Lave-Rap, Lázaro Muebles,
Mallea Bicimotos, Mimo&Co., Naldo
Lombardi, Narrow, Optica Moyano,
Paone Aberturas, Peñados Lady, Rossetti
Deportes, San Luis Digital, Taxi Luna, y
Yumping Juegos

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Tai-Chi-Cheng y Karate-Do

ACTIVIDADES CULTURALES

Taller de Tango

MÁS SERVICIOS

Flota telefónica, ayudas económicas,
fotocopiadora, impresión digital, librería,
buffet y cafetería, habitaciones en sede
gremial, salones de usos múltiples para
eventos, Fiesta de Fin de Año,

ASESORAMIENTO

Asesoramiento jurídico laboral,
asesoramiento jurídico jubilatorio y
asesoramiento contable en San Luis y
Villa Mercedes

Nuestra asociación ha dado un salto en el crecimiento en cantidad de afiliados, en participación, en actividades realizadas colectivamente y esto fue acompañado de más servicios para los 958 afiliados que hoy tenemos. La clave de esto fue la profundización de la democracia gremial, porque estamos haciendo de nuestra asociación un instrumento de todos los afiliados, que pueden opinar y ser escuchados, pueden decidir, pueden hacer. Y hacen. Cada vez más.

Cada acción de ADU es una obra colectiva.

ADU no son los miembros de la Comisión Directiva. Tal vez, en algún momento fue así. Pero si un gremio son dos personas, se hacen las cosas que pueden o quieren esas dos personas. Los afiliados son espectadores pasivos, que lo único que pueden hacer es aplaudir o reclamarle a esas dos personas por lo que hicieron o dejaron de hacer.

Estamos haciendo otra cosa de nuestra asociación. Estamos haciendo una herramienta colectiva y horizontal. Con aciertos, con errores, pero entre todos. Porque ADU somos todos los afiliados.

Lo que fuimos logrando, lo conseguimos entre todos. Lo que nos faltó, lo tenemos que hacer juntos. Comprometiéndonos cada uno de los afiliados. Poniéndole el cuerpo, dando un rato de nuestro escaso tiempo para beneficiarnos colectivamente.

Nada nos detiene. El único límite somos nosotros mismos. Los 958 afiliados.

Diego Costa
Secretario de Prensa y Difusión
Arturo Gómez
Secretario General de ADU

PERSONERÍA GREMIAL

Implica el reconocimiento de la trayectoria histórica de nuestra entidad, gracias al esfuerzo de los afiliados que la forjaron y las conducciones que la dirigieron. Trayectoria que alcanzó ahora un punto especial por la representatividad expresada en el crecimiento producido desde el proceso de democratización sindical con el primer cuerpo de delegados constituido, la realización de paritarias locales por primera vez en la historia de la UNSL con importantes conquistas, y denunciar los acuerdos salariales insuficientes firmados por la conducción de CONADU, entre otras acciones.

Una de las principales atribuciones formales que surgen de la obtención de la personería gremial es la representación soberana en paritarias. Si bien, en 2010 la conducción de ADU San Luis logró la realización de paritarias locales y designó a los paritarios propios que fueron votados en asamblea y actúan con mandato, esa designación fue cuestionada por la CONADU quien intentó designar un representante paritario sin previa consulta a nuestro gremio, en una clara maniobra intervencionista de la federación sobre la asociación de base.

LEY Nº 23.551 de ASOCIACIONES SINDICALES

Artículo 31. — Son derechos exclusivos de la asociación sindical con personería gremial:

- a) Defender y representar ante el Estado y los empleadores los intereses individuales y colectivos de los trabajadores;
- b) Participar en instituciones de planificación y control de conformidades con la que dispongan las normas respectivas;
- c) Intervenir en negociaciones colectivas y vigilar el cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social;
- d) Colaborar con el Estado en el estudio y solución de los problemas de los trabajadores;
- e) Constituir patrimonios de afectación que tendrán los mismos derechos que las cooperativas y mutualidades;
- f) Administrar sus propias obras sociales y, según el caso, participar en la administración de las creadas por ley o por convenciones colectivas de trabajo.

Artículo 35. — Las federaciones con personería gremial podrán asumir la representación de los trabajadores de la actividad o categoría por ellas representadas, en aquellas zonas o empresas donde no actúe una asociación sindical de primer grado con personería gremial.

PERSONERÍA GREMIAL

Es muy grato informar a nuestros afiliados que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a través de la resolución 541/13 otorgó a nuestro gremio la PERSONERÍA GREMIAL.

Como la mayoría de las entidades sindicales de nuestro país, hasta este momento ADU San Luis contaba con la simple INSCRIPCIÓN GREMIAL y PERSONERÍA JURÍDICA. Es preciso destacar que nuestra entidad cumplía sobradamente con todos los requisitos definidos en el Art. 25 de la Ley de Asociaciones Sindicales Nro 23551 que exige afiliar a más del 20% de los trabajadores que intenta representar ya que **ADU posee incluso a más de la mitad de la planta de trabajadores docentes de la UNSL como afiliados.**

La solicitud de la PERSONERÍA GREMIAL fue iniciada hace más de 7 años. El trámite no prosperó sino hasta mediados de 2012, cuando nuestra asociación logró rescatar el expediente. Esto ocurrió gracias a que, el año pasado, la conducción de ADU tomó la decisión de designar al Dr. Reinaldo Frigerio como abogado responsable y encomendó a nuestra compañera Isabel Giménez el seguimiento por parte de ADU, quienes cotidianamente trabajaron para que prospere la aprobación de esta solicitud. Según el Art. 28 de la ley mencionada, cualquier otra entidad que en el futuro, pretenda la personería gremial, debe disputarla legalmente, y para ello, debe detentar una cantidad considerablemente superior de afiliados que nuestra asociación durante un período mínimo y continuado de 6 meses.

Según la ley vigente, la personería gremial de ADU implica el reconocimiento legal de nuestra asociación como la ÚNICA representación gremial en todo el ámbito de jurisdicción correspondiente: .

A partir de que ADU obtuvo la personería gremial, según la Ley 23551, NINGUNA OTRA ENTIDAD GREMIAL nueva (un gremio paralelo, por ejemplo) o existente (una federación como la CONADU, por ejemplo) TIENE PERMITIDO LEGALMENTE REPRESENTAR A NINGÚN DOCENTE EN EL ÁMBITO DE LA UNSL.

Más allá de las significaciones de esta norma (cuestionada por diferentes organizaciones que reclaman la no injerencia del Estado en las entidades sindicales) para nosotros, la personería gremial implica un respaldo legal que se suma al respaldo de legitimidad brindado por los trabajadores docentes.

¡ADU CRECE!

Entre el 1/12/2008 y el 24/9/2013 se afiliaron a ADU 367 docentes, un 48% más de lo que había en el padrón anterior

Padrón
(al 1/12/2008)

764

Afiliaciones
(desde el 1/12/2008)

+367

Bajas por jubilación, cese y fallecimientos
(desde el 1/12/2008)

-127

Desafiliaciones
(desde el 1/12/2008)

-46

Ahora somos

= 958
afiliados

**¡Ayúdanos a fortalecer esta herramienta
con 31 años de historia!**

Acción Social, Recreación y Cultura

Además de los servicios de convenios por hotelería, los salones de usos múltiples y las actividades que brindaba nuestra asociación, desde el 1/12/2009 ADU ha comenzado a celebrar múltiples convenios con predios recreativos y colonias de vacaciones, además de organizar viajes turísticos a diferentes destinos con la Secretaría de Acción Social, Recreación y Cultura (*). Asimismo, por iniciativa de un grupo de afiliados, estamos comenzando a trabajar para tener un predio propio. Por otro lado, la asociación comenzó a brindar un servicio en 2010 que antes no existía: La ayuda para la canasta escolar.

(*) Debido a la inasistencia de la Secretaría de Acción Social, Recreación y Cultura electa en la Comisión Directiva del 2010 al 2012, dicha secretaria quedó acéfala en ese lapso. Durante el período mencionado, las actividades de la asociación fueron organizadas por afiliados que colaboraron para el desarrollo de las iniciativas.



Predios Recreativos

En los últimos años, ADU ha firmado convenios con predios para las vacaciones, brindando descuentos en los valores de uso de las instalaciones que cuentan con las reglamentaciones correspondientes para la gestión de sus actividades, seguro de responsabilidad civil, servicio de emergencia y habilitación.

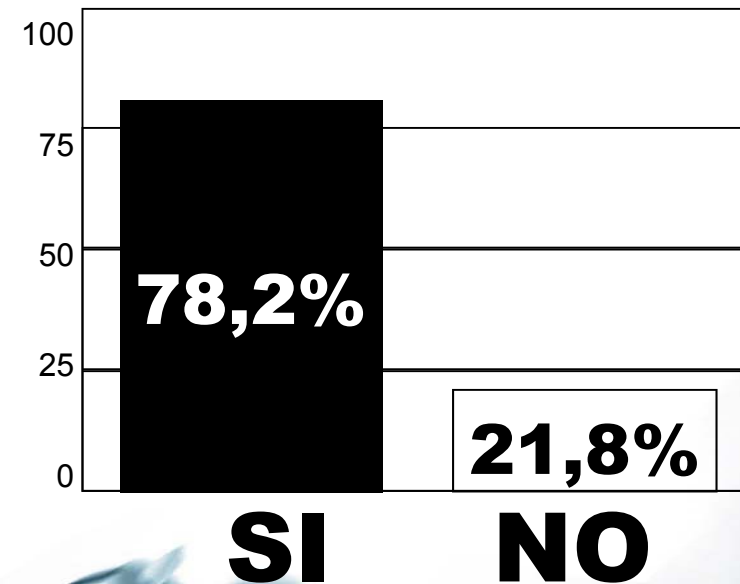
Para ver convenios con predios recreativos, ingresar a <http://www.unsl.edu.ar/~adusi/html/predios13.htm>

Para ver los anteriores convenios, ingresar a <http://www.unsl.edu.ar/~adusi/html/predios12.htm>



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 24/9/2013

**Democráticamente, los afiliados resolvieron
que ADU se desafilie de CONADU**



En el año 1984, los docentes universitarios fundaron la CONADU original para defender los derechos gremiales. Luego de un conflicto interno, a pedido de una parte de los dirigentes, en el 2000, esa federación única fue intervenida por el Ministro Flamarique durante el gobierno de De La Rúa. El interventor convocó a un congreso restringido a un puñado de asociaciones, entre ellas, ADU San Luis. Esto produjo la ruptura de la CONADU original, en dos federaciones. El gobierno le dio la legalidad y \$ 1 millón en concepto de "cuota solidaria" al sector que pidió la intervención, que mantuvo el nombre de "CONADU". Los dirigentes que pidieron la intervención hoy siguen estando al frente de esta federación.

Con posterioridad a la intervención y ruptura de la CONADU original, el problema de la federación comenzó a cobrar relevancia paulatinamente. El tema comenzó a ser un debate recurrente en todas las asambleas, porque la CONADU actual firmó todos los acuerdos salariales insuficientes a partir del 2006 a la fecha. Asimismo, las bases cuestionan el abandono de los métodos democráticos de funcionamiento, la negativa a la unidad en una sola federación y el divisionismo que se promueve desde la dirigencia nacional con la creación de gremios paralelos a los existentes.

Nuestra asociación puso el tema en manos de los afiliados y en el 2012 se realizó un Plebiscito en el que 2/3 de los afiliados votaron coincidentemente por desafiarse de CONADU, registrándose una participación de más del 60% del padrón.

Finalmente, la Asamblea General Extraordinaria del 24/9/2013 resolvió por abrumadora mayoría, en un porcentaje aun mayor al del plebiscito, la desvinculación definitiva.



Guía de servicios 2013

Acción Social, Recreación y Cultura

Predio y piletas Club ASEBA San Luis

Como en los últimos años, ADU ha iniciado las tratativas para firma un convenio con el club Aseba para colonia de vacaciones y para la utilización de la pileta, con importantes descuentos para los afiliados de ADU.

Predio de la Sociedad Italiana "La Strega" de Juana Koslay

Para la temporada 2012-2013, se suscribió un convenio con la Sociedad Italiana para afiliados de ADU y grupo familiar, con excelentes precios que se hicieron efectivos en el verano pasado. Nuestra intención es repetir la experiencia para el verano próximo. El convenio incluyó el uso de la pileta, el parque con los asadores, juegos infantiles y canchas deportivas, excepto canchas de tenis. La Strega está ubicada en Av. del Viento Chorrillero 868 (ex-Ruta 20 Km 6,5), Juana Koslay. Para el uso de las canchas de tenis, rigieron los precios estipulados para No Socios de la Sociedad Italiana.



Complejo Quinta de los Médicos de Villa Mercedes

Para la temporada 2012-2013 se suscribió un convenio con el Complejo Recreativo Quinta de los Médicos de Villa Mercedes, para afiliados de ADU y su grupo familiar con económicos valores de cuota que se instrumentaron en el verano pasado. El complejo brindó a los afiliados el de uso de sus instalaciones con los mismos derechos que los socios individuales.

Predio recreativo propio

La Comisión Directiva de ADU convoca a todos los afiliados interesados en integrar la COMISIÓN ASESORA por un Predio Recreativo de ADU, que se ha constituido para elaborar propuestas, analizar las posibilidades, buscar ofertas, estudiar factibilidad, evaluación económica, etc. Para mayor información, contactarse con Isabel Giménez, Secretaria de Acción Social, Recreación y Cultura.





Viajes Turísticos



ADU ofrece paquetes turísticos a Cataratas del Iguazú, Mar del Plata, Las Grutas, Buenos Aires, Salta y norte argentino, sur argentino y también al exterior.

Se lograron promociones válidas para jubilados o afiliados activos de ADU y su grupo familiar con sorteo de un viaje sin costo entre los inscriptos cuando se superan los 20 pasajeros.

Para los afiliados activos de ADU, el gremio financia el valor del viaje, a descontar por planilla, hasta en seis cuotas. Esto está limitado según reglamentación vigente y posibilidades financieras del gremio.

Informes e inscripción: igimenez@unsl.edu.ar
Celular: 0266-4378330 (flota de ADU)
Teléfono: 0266-4490298

Para ver a los convenios por viajes, ingresar a <http://www.unsl.edu.ar/~adusl/html/viajes13.htm>

Paquetes turísticos vigentes para la temporada 2013-2014

MAR DEL PLATA:

Opción 1: Salidas todos los domingos y miércoles de enero y febrero 2014.
Transporte: Bus semi-cama con servicio de bar a bordo.
Cena a bordo de ida.
Cena (menú fijo) en parador de regreso.
Servicio de media pensión (desayuno en hotel) y voucher para los restaurantes Montecatini, Zafarrancho, La Trocha y Cocina Mamá.

Alojamientos:

Opción 1.1. Hotel Cervantes 2**Sup. Santiago del Estero y Colón.
Servicio: TV color por cable, wi-fi, sector de internet, central telefónica con DDI, DDN y fax, calefacción central, servicio de lavandera, secador de cabello en la habitación, cocheras (Automóvil Club Argentino) y cofres de seguridad individual.
<http://www.cervantesmdp.com.ar/el-hotel.html>

Precios por pasajero: Hab:DbI/TpI/Cdp.
Salida Especial de Fin de año: Viernes 27/12/2013. 7 días / 5 noches: \$2460



LOS AFILIADOS DEDICIERON: ADU se desafilió de CONADU

Los afiliados de ADU definieron democráticamente la desvinculación definitiva de la federación CONADU a la que esta asociación estaba adherida.

La decisión se tomó en una histórica asamblea general de nuestra asociación, en la que se registró un alto nivel de participación, mucho mayor al habitual, con 184 afiliados presentes. Luego de 2 y 1/2 horas de intenso debate, los afiliados de ADU votaron, registrándose 104 votos por el SI (desafiliarse de CONADU), 29 votos por el NO (seguir adherido a CONADU) y 4 abstenciones.

La convocatoria se realizó cumpliendo con los requisitos que plantea el Estatuto de ADU. Se hizo en la sede gremial, con amplia publicidad y difusión del tema a tratar, y se promovió el debate previo de ideas a través del FORO DOCENTE por correo electrónico en el que se expresaron las diferentes posturas de afiliados. Asimismo, la Comisión Directiva solicitó la presencia de un veedor del Ministerio de Trabajo. Para el ingreso a la asamblea se realizó un minucioso registro de los asistentes con el fin de garantizar que voten únicamente los afiliados a ADU, según marca el Estatuto. **Se dio asueto gremial para garantizar la posibilidad de que los docentes de la ENJPP y el Jardín Maternal asistan.**



14.- Salario maestros especiales integradores de la ENJPP.

Los maestros especiales integradores fueron mal designados, porque se les pagaba como maestro de grado pero con una jornada extendida a 25 hs reloj. Se solicitó la adecuación de la remuneración y jornada laboral designándolos con dos cargos de maestro especial (2x10 hs/semana) según el Nomenclador Pre-Universitario. Si bien se avanzó incrementando el salario parcialmente, aun no alcanzó el valor que corresponde.

15.- Subrogancia.

Los representantes de ADU reclamamos la reinstauración del régimen de subrogancia a fin de cumplir con el precepto constitucional de "igual remuneración por igual tarea".

Temas a ser tratados

CARRERA DOCENTE CON ESTABILIDAD

- ★ INGRESO a los cargos por mecanismo de selección abierto. EFECTIVIZACIÓN al año con evaluación de desempeño favorable durante ese período. PERMANENCIA condicionada al cumplimiento de las tareas y responsabilidades del cargo. PROMOCIÓN por evaluación de desempeño, periódica, para permitir el ascenso en la carrera docente.
- ★ Estabilidad para los docentes precarizados (cargos temporarios, contratos, etc.) particularmente en las facultades y carreras nuevas.
- ★ Efectivización para los docentes a quienes no se les llamó el concurso en los plazos establecidos por el Estatuto.
- ★ Funciones docentes específicas por categorías.
- ★ Pautar el número máximo de materias que está obligado a dictar un docente (distribución equitativa del trabajo).
- ★ Adecuada distribución de las distintas categorías docentes por curso. Relación alumnos/docente numéricamente adecuada a la tarea.
- ★ Pautas para concursos que meritúen equitativamente antecedentes en docencia y extensión en relación a antecedentes en investigación.
- ★ Remuneración para los ad-honorem actuales. Prohibición de nombrar nuevos cargos sin rentar.
- ★ Prohibición de nombramientos en cargos docentes para tareas que no sean docentes. Pleno respeto de los derechos de quienes fueron nombrados en estas condiciones.
- ★ Formación de posgrado continua y gratuita en servicio. Provisión de cargos para contar con respaldo en las cátedras y poder hacerlo efectivo.
- ★ Derecho a indemnización cuando un docente cesa en sus funciones.

CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

- ★ Plan Integral de Seguridad e Higiene.
- ★ Adicional por Riesgo laboral.

COGOBIERNO

- ★ Derechos electorales de los docentes (de las facultades, escuela y Jardín Maternal) que ingresaron por mecanismo de selección y tienen más de un año de antigüedad.

Guía de servicios 2013

Acción Social, Recreación y Cultura

9 días / 7 noches. Salidas los domingos y miércoles de enero y febrero de 2014.
 Salidas 1 al 8/1/2014: \$ 2990
 Salida domingo 12/1/2014: \$ 3040
 Salidas 15 al 29/1/2014: \$ 3090
 Salida domingo 2/2/2014: \$ 2940
 Salidas 5 al 12/2/2014: \$ 2990
 Salidas 16 al 23/2/2014: \$ 2940
 Salidas especiales de temporada baja: domingo 2 y viernes 7/3/2014:
 7 días / 5 noches: \$2460

Opción 1.2. Hotel VIP'S 3***

Ubicación: Tucumán 2233. A 50m de Plaza Colón y 100m de Playa Bristol.
 Servicios: Restaurante y cafetería propios, zona wi-fi, cámaras de seguridad, habitaciones con TV cable, ventilador de techo, baño privado, cama somier, calefacción central.

<http://www.hotelvipssmdp.com.ar/>

Precios por pasajero: Hab:DbI/Tpl/Cdp.

Salida Especial de Fin de año, viernes 27/12/2013, 7 días / 5 noches: \$2610

9 días / 7 noches. Salidas los días miércoles.

Salidas miércoles 1 al 8/1/2014: \$ 3250
 Salidas miércoles 15 al 29/1/2014: \$ 3340
 Salida miércoles 5/2/2014: \$ 3250
 Salida miércoles 12/2/2014: \$ 3200
 Salida miércoles 19/2/2014: \$ 3150

Opción 1.3. Hotel SENNAC 3*** Sup.

Ubicación: La Rioja y 9 de julio. Zona La Perla, a 4 cuadras de la playa.
 Servicios: Ascensor, cámaras de seguridad, caja fuerte individual, habitaciones con TV cable, baño privado, sommier, secador de pelo, música funcional, acondicionamiento de aire centralizado.

<http://www.hotelsennac.com.ar/>

Precios por pasajero: Hab:DbI/Tpl/Cdp

Salida especial de fin de año: Viernes 27/12/2013, 7 días / 5 noches a \$2760

9 días / 7 noches - Salidas los domingos y miércoles de enero y febrero de 2014.

Salidas 1 al 8/1/2014: \$ 3610
 Salida domingo 12/1/2014: \$ 3660
 Salidas 15 al 29/1/2014: \$ 3710
 Salida domingo 2/2/2014: \$ 3660
 Salida miércoles 5/2/2014: \$ 3680
 Salidas 9 al 12/2/2014: \$ 3660
 Salida domingo 16/2/2014: \$ 3610
 Salidas 19 al 23/2/2014: \$ 3560
 Salidas especiales de temporada baja: Domingo 2 y viernes 7/3/2014 a \$2400.

Opción 1.4.- Hotel ASTOR 4****

Ubicación: Entre Ríos y Luro

9 días / 7 noches - Salidas los domingos y miércoles de enero y febrero 2014.

Salidas 1 al 8/1/2014: \$ 4280
 Salida domingo 12/1/2014: \$ 4330
 Salidas 15 al 29/1/2014: \$ 4380
 Salida domingo 2/2/2014: \$ 4330
 Salida miércoles 5/2/2014: \$ 4350
 Salidas 9 al 12/2/2014: \$ 4330
 Salida 16/2/2014: \$ 4280
 Salidas 19 al 23/2/2014: \$ 4230





Opción 1.5.- Apart Hotel Vidua y Vikenn 3***

Ubicación: Santiago del Estero 1971, a 200m de Peatonal San Martín.
Régimen: Media Pensión. Cafetería, ascensor, zona wi-fi, departamentos con baño privado, TV cable, cama sommier, cocina con horno, vajilla y heladera. Aire acondicionado centralizado, room service.

Departamentos Base Triple (BT), Cuádruple (BC) y Quintuple (BQ)

Precios por pasajero:

Salida Especial de Fin de año: Viernes 27/12/2013, 7 días / 5 noches a \$2650 (BT), \$2400 (BC) y \$ 2250 (BQ).

9 días / 7 noches, salidas los domingos y miércoles de enero y febrero 2014

Salidas 1 al 8/1/2014: \$3200 (BT), \$2900 (BC) y \$ 2685 (BQ)

Salida domingo 12/1/2014: \$3250 (BT), \$2950 (BC) y \$ 2735 (BQ)

Salidas 15 al 29/1/2014: \$3300 (BT), \$3000 (BC) y \$ 2785 (BQ)

Salida domingo 2/2/2014: \$3250 (BT), \$2950 (BC) y \$ 2735 (BQ)

Salida miércoles 5/2/2014: \$3270 (BT), \$2970 (BC) y \$ 2755 (BQ)

Salidas 9 al 12/2/2014 : \$3250 (BT), \$2950 (BC) y \$ 2735 (BQ)

Salida 16/2/2014: \$3200 (BT), \$2900 (BC) y \$ 2685 (BQ)

Salidas 19 al 23/2/2014: \$3150 (BT), \$2850 (BC) y \$ 2635 (BQ)



Salidas especiales de temporada baja: Domingo 2 y viernes 7/3/2014, 7 días / 5 noches a \$2190 (BT), \$2050 (BC) y \$ 1960 (BQ).

Esta opción de alojamiento admite la posibilidad de realizarla sin régimen de comida, solo con desayuno. Los interesados pueden consultar sobre el valor, según fecha y tipo de departamento.

CONDICIONES GENERALES A MAR DEL PLATA: Opciones 1.1 a 1.5

Se dispone de vouchers extras, para los restaurantes: Montecatini, Zafarrancho, La Trocha y Cocina Mamá, a \$78 cada comida, para pasajeros que deseen servicio con almuerzo y cena.

LUGARES DE SALIDA: San Luis y Villa Mercedes.

Niños menores de 3 años: sin cargo y sin servicios.

Niños de 3 a 5 años abonon solamente butaca turística (\$890)

Niños mayores de 5 años, abonon el total del servicio.

Habitación single: 50 % de recargo.

Butaca turística: \$890. Incluye solamente transporte ida y vuelta a Mar del Plata, en las fechas indicadas, para personas que no necesiten contratar alojamiento.

Importante: Para quienes deseen quedarse por más de un período, a la suma de los valores correspondientes, deben descontar \$890.

Opción 2.1. 7 días / 5 noches

Salida 25/11/2013:

Incluye: transporte con servicio de bar a bordo, alojamiento Hotel Mansilla, pensión completa en el hotel \$1900.

Hotel Mansilla: 2**

Ubicación: Lamadrid 2521, a cuatro cuadras de la Playa Bristol y el Casino Central.

Ventiladores de techo, wi-fi, habitaciones con televisión por cable, baño privado con ducha, ascensor, servicio telefónico, servicio diario de mucamas, periódicos matutinos, área médica protegida y recepción las 24 horas.

Opción 2.2. 7 días / 5 noches

Salida 9/12/2013. Transporte con servicio de bar a bordo, alojamiento Hotel Nuevo Embajador, pensión completa. Comidas en Restaurant Puerto Alsina \$1950.

Hotel Nuevo Embajador: 2**

Ubicación: Alsina 2571.

http://www.embajadormdq.com.ar/



9.- Pago de Garantía Salarial caída por Instructivo de Liquidación de salarios 2009 de la SPU (Acta N° 1 – 19/05/2010)

En el acuerdo salarial de 2009, la conducción de CONADU aceptó el pago de sumas remunerativas y no bonificables para los auxiliares cuando sus salarios netos no alcanzaban un piso. Cuando dichos auxiliares llegaban a los 5 años de antigüedad pasaban a cobrar salarios netos menores. Debido a estos problemas en las liquidaciones, se resolvió efectivizar el pago de la diferencia, desde octubre de 2009 a marzo de 2010, en una sola cuota, mediante un código especial en la liquidación de los sueldos. Con posterioridad, se realizó la verificación y corrección de liquidaciones similares.

10.- Aumento de remuneraciones de docentes del Jardín Maternal según el Nomenclador Pre-Universitario. ACTU-USL: 4386/12.

Los docentes del Jardín Maternal estaban designados como maestros de jardín maternal con remuneración de Auxiliar de Primera con las diferentes dedicaciones. Esto representaba un gran perjuicio ya que percibían una remuneración muy inferior a la que les corresponde, aportaban como docentes investigadores para la jubilación sin poder percibir el 85% móvil, etc. Se logró crear la nueva tipificación "maestro de jardín maternal" en el nomenclador de la UNSL, con la remuneración correcta y 20 hs/semana según el Nomenclador Pre-Universitario. ¡Esto implicó un aumento salarial real del 50% aprox.! Se definió asignar con un cargo para quienes poseían dedicación semi-exclusiva, dos cargos para quienes tenían dedicación exclusiva, y la opción para quienes tenían tiempo completo.

Temas tratados o en tratamiento

11.- Reconocimiento de la situación de Riesgo laboral - Adicional Por Riesgo Laboral (Acta N° 4 - 07/07/10)

El Consejo Superior el 23/8/2011 trató el tema y se conformó una Comisión de relevamiento para determinar la pertinencia del reconocimiento del derecho al cobro del adicional para el personal que por las condiciones laborales o inherentes a su profesión, le correspondiere. Por otra parte, está en tratamiento el tema de la provisión de ropa de trabajo para los docentes que realizan tareas de campo o riesgosas.

12.- Reconocimiento de antigüedad para docentes del Departamento de Comunicación de la FCH (Acta N° 2 – 19/05/2010)

Muchos docentes que en la actualidad revisten cargos efectivos en la FCH comenzaron prestando servicios en carreras que anteriormente pertenecían al DETI con contratos de locación de servicio o monotributo. La antigüedad docente de ese período nunca fue reconocida. Ante nuestro reclamo, la FCH elaboró el listado de los docentes afectados. Se está haciendo la consulta a Auditoría Interna y a Asesoría Jurídica.

13.- Incompatibilidad de Docentes del Departamento de Psicología (Acta N° 4 – 07/07/10)

Se acordó presentar una nota al Consejo Superior solicitando la modificación de la ordenanza 30/08-CS tal como fue requerido por expediente 5378/10 del 30/7/2010 pero no fue aprobado.



5.- Pago del FONID a docentes de la ENJPP en fecha junto al salario (Acta N° 1 – 28/04/10)

Dado que el gobierno nacional gira las partidas de incentivos con retraso (irregularidad que está certificada por el propio Ministerio de Educación en su página web), se acordó que la UNSL cubrirá el pago de FONID con fondos propios dentro de los diez (10) días posteriores al pago del sueldo cuando haya hasta un mes de atraso en el envío. Si la situación financiera de la UNSL lo permite, se hará lo mismo con deudas mayores de un mes. Se realizará un análisis semestral de la situación, cotejando lo girado por el Ministerio de Educación y lo pagado por la universidad y, en base a eso, se renovará el acuerdo cada seis meses mediante Acta Paritaria.

6.- Actualización salarial para ex - maestros de 7mo grado que actualmente se desempeñan como profesores de 1er año con extensión horaria (Acta N° 1 – 28/04/10)

Producto de la aplicación de la Ley Federal de Educación, los docentes que ejercían como maestros de 7mo. Grado, actualmente se desempeñan como profesores de 1er. año con extensión horaria. **Luego de años de injusticia, cobrando un adicional fijo de \$15 por las 5 hs cátedra extra de trabajo como profesor secundario, en la paritaria se resolvió establecer el pago equivalente al cargo de maestro que detentaban antes del cambio del secundario, más cinco horas cátedra. Esto permitió la actualización automática del salario y una equiparación justa con sus pares de 2do a 5to año.**

7.- Blanqueo de todo el salario de los docentes de la ENJPP (Acta N° 2 – 19/05/10)

Luego de años de tener una suma remunerativa no bonificable (código 17) establecido por Resolución 530/05, en la paritaria se resolvió reconocer como bonificable esa suma incorporándola al básico con un mecanismo de pago propuesto por la Secretaría de Hacienda de la UNSL que terminó de blanquear todo el sueldo en un semestre. A partir de esto, todos los aumentos salariales también se aplicaron a esta suma, y actualmente, en la mayoría de los cargos, la ENJPP tiene los mejores salarios de escuela de todo el país.

8.- Docentes con Dedicación Tiempo Completo (Acta N° 3 – 09/06/10)

Dado que el Ministerio de Educación no reconoce estos cargos de 30 hs/semana existentes en varias universidades, y **luego de años de cobrar los aumentos como si fueran cargos con dedicación semi-exclusiva, se acordó que los incrementos salariales sean abonados como el incremento de un cargo semi-exclusivo más un cargo simple.** Además, se encomendó a la Secretaría de Hacienda y Administración que recomienda a las unidades académicas no realizar nuevos llamados a cubrir cargos con dedicación Tiempo Completo.



Colonias de Vacaciones

Durante los últimos años se realizaron convenios con diferentes colonias de vacaciones en San Luis y Villa Mercedes para hijos de afiliados de ADU. A partir del 2009, en forma ininterrumpida se realizó un convenio mutuo con la colonia del Club Aseba. En 2012, también se sumó la colonia "Profes en Acción" que estuvo dirigida a hijos de afiliados a la CTA y sus asociaciones (ADU, ATE, Sindicato de Vigiladores Privados, docentes provinciales, etc.) en el Predio Rodeo del Alto ubicado en el camino que une San Luis y Juana Koslay. También se celebró un acuerdo con la colonia del Automóvil Club Villa Mercedes. En diciembre 2013, además de la colonia del Club Aseba, se agregó la Escuela Deportiva de Verano "La Strega". A continuación se detallan las condiciones de las colonias para las vacaciones pasadas, con quienes se está conversando para repetir en el próximo verano, además de sumar nuevas opciones para San Luis y Villa Mercedes.

Para ver los convenios con colonias de vacaciones, ver <http://www.unsl.edu.ar/~adusl/html/colonia13.htm>

Colonia del Club ASEBA

Dirigido a: Hijos de afiliados de ADU.

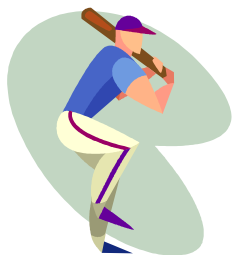
Dirección: Catamarca S/N, frente al Parque de Las Naciones, San Luis.

Días y horarios: De lunes a viernes, turno mañana y turno tarde

Grupos: Mixtos, según edades de 3 a 5 años, 6 y 7 años, 8 a 10 años, 11 y 12 años.

Actividades: El proyecto aspira a brindar a los niños no sólo diversión, entretenimiento y recreación, sino nuevas experiencias en contacto con la naturaleza. La vida al aire libre (campamentos, juegos, deportes, excursiones, caminatas) proporciona oportunidades para que los niños conozcan el medio natural, lo respeten, se sientan bien en él, contribuyendo a la construcción de la autonomía en sus diversos sentidos corporal, social y moral.





A su vez, en esta colonia de vacaciones, coordinada por profesores de educación física, el niño aprende a dominar su cuerpo en el agua (flotación, inmersión, respiración y coordinación) y por lo menos una técnica de nado que le permita la seguridad necesaria en medios acuáticos normales y el perfeccionamiento de las diferentes técnicas en quienes ya sepan nadar. En los más pequeños, la enseñanza se realiza a través de juegos. También se lleva a cabo la enseñanza de juegos pre-deportivos, realizando encuentros en forma interna y/o con otras colonias, haciendo incapié en el juego limpio y en el desarrollo de valores como son las actitudes de respeto mutuo, cooperación, solidaridad y aceptación de las normas.

Gerente General: Juan Albornoz.

Escuela Deportiva de Verano “La Strega”

Dirigido a: Hijos de afiliados de ADU.

Dirección: Predio del Club “La Strega”, Ruta Provincial 20 km 7

Días y horarios: De lunes a viernes de 9hs a 13hs, pero a partir de las 8hs el club abre sus puertas y un profesor recibe a los niños a partir de ese horario.

Grupos: Cinco grupos conformados por edades entre 3 y 12 años, con un cupo máximo de 30 alumnos por grupos.

Actividades: La escuela tiene como ítem diferencial la enseñanza y práctica de 4 deportes: tenis, natación, vóley playa y fútbol reducido. Además, se realizan actividades recreativas (juegos, pelotero, inflables, mesas de tenis y metegol) y la inclusión de actividades expresivas del tipo artístico. Esta modalidad de escuela de verano busca optimizar el tiempo del niño y nutre de gestos técnicos diversos característicos de los deportes, mejorando su bagaje motor, el disfrute por el aprender en un entorno óptimo junto a niños de su misma edad y con actividades adaptadas por profesionales del ejercicio favoreciendo situaciones de Éxito que exaltan el placer por la actividad física. Se realizan evaluaciones iniciales, formativas y sumativas para medir el progreso de los alumnos durante la escuela, con informes para que los tutores puedan ver los resultados de sus hijos. Opcionalmente, se ofreció una merienda deportiva y saludable por \$10 pesos para facilitar a los padres el control nutricional. Acorde a la actividad realizada por los niños.

Coordinador: Prof. Guillermo Sarmiento



Paritarias Locales



El 20/4/2010 por primera vez en la historia de la UNSL, ADU logró abrir las paritarias locales. Las mismas han permitido resolver problemas concretos sobre condiciones de trabajo y cuestiones salariales de índole particular.

A diferencia de la negociación salarial nacional que se vienen realizando a espaldas de las bases, en estas paritarias los docentes tienen un protagonismo central. Las tratativas se están celebrando con la participación activa de los afiliados mediante una amplia comisión de representantes paritarios. El Cuerpo de Delegados ha jugado un papel clave: Ha canalizado los problemas colectivos desde cada lugar de trabajo hacia la Comisión Paritaria y ha servido para consultar en cada lugar de trabajo sobre las propuestas surgidas en la Comisión.

ADU es uno de los pocos gremios universitarios que ha podido conquistar esta instancia de resolución de temas laborales particulares y la obtención de la personería gremial le da a nuestra asociación la representación soberana.

Temas tratados y resueltos

1.- Vacaciones docentes (Acta N° 3 – 09/06/10)

Luego del recorte progresivo que se venía dando año a año en las vacaciones de los docentes de facultades, se logró que la fecha de inicio de las actividades docentes sea el primer día hábil después del 7 de febrero de cada año, recuperando los días de vacaciones perdidos.

2.- Cuota Gremial (Acta N° 4 - 07/07/10)

Se instrumentó la disminución de la cuota gremial de ADU del 1,5 al 1,25% propuesta por la conducción y aprobada en Asamblea.

3.- Reclamo de pago del FONID a docentes Jardín Maternal (Acta N° 1 – 28/04/10)

Se acordó que la UNLS inicie los trámites legales solicitando el pago del FONID para las docentes del Jardín Maternal.

4.- Titularización de docentes del Jardín Maternal (Acta N°4 - 07/07/10)

Se elevó al Consejo Superior una propuesta de titularización por concurso circunscripto a quien ocupa el cargo, que fue aprobado (los pedidos anteriores al 2008 habían sido rechazados). Transcurrido un tiempo y vencidos los plazos, se volvió a tratar y se aprobó una nueva propuesta similar al Proyecto de Regularización de la Planta Docente aprobado para la ENJPP con a) titularización directa para los docentes con más de 4 años de antigüedad o que habían concursado, b) con concurso cerrado para 2 a 3 años de antigüedad y no habían concursado, y 3) con evaluación de desempeño durante 1 año para el resto.



Asesoramiento Contable



ADU ha realizado convenios con estudios contables del medio, para el llenado y presentación de los requerimientos de la AFIP, referidos a los Formularios 711 (Impuesto a las Ganancias) y 762-A (Impuesto a los Bienes Personales). El monto convenido por ambos formularios para el año 2013 es de \$250, que pueden ser descontados por planilla en dos cuotas.

Para utilizar el servicio, es necesario comunicarse con el estudio contable a fin de acordar la documentación a presentar.

Finalizado el trámite, el afiliado debe retirar el formulario ya presentado a la AFIP en la sede gremial que le corresponda, y firmar la autorización para el descuento por planilla correspondiente efectivizando el pago de esta manera.

CIUDAD DE SAN LUIS:

Estudio contable Auché

Dirección: Chacabuco #430

Teléfono: 0266-4437369

Horario de atención: de 8:00 a 12:00 y de 17:00 a 20:00.

CPN. Francisco Sosa

Teléfono: 0266-4686868

CIUDAD DE VILLA MERCEDES:

Estudio Imberti-Zambrano y Asociados

Dirección: San Martín #628.

Teléfono: 02657-422263.

correo-e: estudioimberti@hotmail.com



Convenios de hotelería

Se realizaron convenios por descuento para los afiliados de ADU con el Complejo Mimincó de Potrero de los Funes, Complejo de Cabañas Ceferino de Villa Elena, el parador Antú Rucá de Inti Huasi, cabañas en Merlo, Complejo Casa Amarilla de Cacheuta (Mendoza), Hotel del Congreso (Buenos Aires) y Hotel UnTER (Bariloche).

Para confirmar los convenios de hotelería vigentes y hacer uso de los mismos, se debe realizar el pedido de reserva a través de ADU.

Invitamos a todos los afiliados a sugerir nuevos sitios que sean recomendables para contactarnos y realizar convenios para el futuro verano.

Para hacer consultas y ver la disponibilidad, llamar a sede gremial

Teléfono: 0266-4431301

Celular: 0266-4373405 (flota de ADU)

Para ver los convenios de hotelería, ingresar a <http://www.unsl.edu.ar/~adusl/html/hoteles13.htm>



Servicio de habitaciones

ADU cuenta con un servicio en la sede gremial central de dos habitaciones para 3 personas para hospedaje con baño y cocina compartida. Las mismas pueden ser utilizadas por afiliados de ADU de otras sedes o reservadas por afiliados para profesores visitantes a un costo de \$80/persona/noche.

Para consultar y ver la disponibilidad, llamar a sede gremial

Teléfono: 0266-4431301

Celular: 0266-4373405 (flota de ADU)





Salones de Usos Múltiples

ADU cuenta con dos salones en la sede gremial central. Los mismos son de uso exclusivo para afiliados y pueden utilizarse para la realización de tres categorías de eventos: eventos sociales (fiestas, cumpleaños, celebraciones familiares, etc.) eventos culturales-académicos (talleres, jornadas, encuentros, etc.) y eventos organizados o auspiciados por ADU.

La Comisión Directiva actual confeccionó un reglamento de uso a fin de evitar inconvenientes ocurridos. Por otro lado, se realizaron las gestiones para la habilitación municipal y se instrumentó una serie de modificaciones a fin de lograr el permiso respectivo de uso. Se colocaron todos los elementos de seguridad, salida de emergencia, señalización reglamentaria, etc. Se realizó un curso de seguridad y primeros auxilios para el personal, que fue abierto a todos los afiliados interesados.

Permanentemente se realiza el mantenimiento en las instalaciones y se están planificando nuevas mejoras a partir de las sugerencias de los afiliados. Recientemente se construyó una nueva estructura para el parral del patrio trasero de la sede central, debido a que la antigua era muy baja y comenzaba a evidenciar un deterioro que podría producir el derrumbe.

Para mayor información, ingresar en
<http://www.unsl.edu.ar/~adusi/html/salones.htm>

Para consultar y ver la disponibilidad, llamar a sede gremial
Celular: 0266-4373405 (flota de ADU)



Fiesta de Fin de Año

A partir del 2009, la Comisión Directiva de ADU organiza una Fiesta de Fin de Año, actividad de encuentro para compartir el cierre del año con todos los afiliados a la asociación, con cena y baile. Esta iniciativa que se realiza en San Luis y en Villa Mercedes ha contado con una nutrida concurrencia a partir de su primera realización. La entrada no tiene costo para sus afiliados y un valor promocional para los invitados familiares.



Asesoramiento Jurídico

Asesoramiento jurídico laboral

A partir del 2012, los afiliados de ADU contamos con el asesoramiento jurídico laboral y administrativo de la **Dra .M. Valentino**, abogada con experiencia en la temática y en particular, con conocimiento de las normativas vigentes en la UNSL. Para hacer uso del servicio, consultar con Secretaría General o Adjunta de ADU.

Asesoramiento jurídico jubilatorio

ADU cuenta con convenios con 3 abogados para atención de afiliados por trámite de jubilación, retiro por invalidez, pensión directa, pensión derivada, reajustes del haber inicial, reclamos del 82% y 85% móvil. Los abogados brindan atención en sus estudios particulares, en la sede gremial, en la ENJPP y periódicamente en Villa Mercedes en fechas a convenir con los afiliados.

DRA. ALICIA FEAS RODRÍGUEZ

Lugar: En sede gremial y en ENJPP a convenir

Teléfono: 0266-4681193

DR. CARLOS SÁNCHEZ

Lugar: En sede gremial y en la FICES a convenir

Teléfono: 0266-154560471

ESTUDIO PONCE Y ASOCIADOS

Lugar: En estudio jurídico y en ENJPP a convenir

Dirección: Illia #599 3^o C, San Luis





Buffet y cafetería

En la sede gremial "Ing. Mario Baeza" de Villa Mercedes, funciona el servicio de Buffet de ADU, con precios accesibles y la posibilidad de pago mediante descuento por planilla. El Buffet, que ahora cuenta con aire acondicionado, constituye un servicio importante para nuestros afiliados ya que el Campus de Villa Mercedes se encuentra alejado de la ciudad y no existen muchas opciones similares en dicho ámbito de trabajo.

Asimismo, a partir del 11/3/2013 comenzó a funcionar un servicio de máquina de café en la sede gremial del Bloque IV de San Luis cuya ficha se puede adquirir en el mismo lugar.



Ayudas económicas

ADU ofrece el servicio para afiliados de ayuda económica personal para fines particulares que será descontado por planilla de sueldos.

La Comisión Directiva actual estableció un reglamento para contar con un mecanismo transparente de este servicio y evitar inconvenientes ocurridos anteriormente. Según el objeto de la ayuda solicitada, se diferencian en ayudas económicas de emergencia y ayudas económicas con destino libre. Se ha establecido un monto máximo mensual a fin de no desbalancear las cuentas de la asociación. Las solicitudes deben realizarse con suficiente anticipación para su tratamiento por parte de la Comisión Directiva.

Para ver el reglamento de ayudas económicas, ingresar a <http://www.unsl.edu.ar/~adusl/html/servicios13.htm>



Actividades Deportivas

Artes orientales

Para ambos sexos y para todas las edades

TAI CHI - CHI KUNG

Días y horarios: Martes de 10:00 a 11:00 ó jueves de 11:00 a 12:00 en sede gremial central

Cuota mensual: \$100

Cuota afiliados y grupo familiar: \$80

KARATE DO – ESCUELA MIYAZATO

Días y horarios: Lunes y miércoles de 20:00 a 21:30 en sede gremial central.

Cuota Mensual: \$100 mayores y \$80 menores

Cuota afiliados y grupo familiar: \$80 y \$60

Preinscripciones y consultas:

Profesor: Juan Antonio Gómez (más de 42 años dedicado a Técnicas Orientales).

Teléfono: 0266-445-5898.

Instructor: Luis Antonio Gómez.

Teléfono: 0266-154344333

correo-e: reikisanluis@yahoo.com.ar

karatedosanluis@yahoo.com.ar



Actividades Culturales

Tango

Días y horarios: Martes y Jueves de 19 a 21hs

Lugar: Sede de ADU, Las Heras 852, San Luis

Cuota por clase: \$20

Cuota mensual: \$120

Cuota Afiliados y Grupo Familiar: 20% descuento. Si vas en pareja se paga como 1 alumno.

Profesor: Juan Manuel Zarate

Teléfono: 0261-1543457468





Plan de ahorro Automotriz

Convenio con Plan Rombo Argentina, para la adquisición de automóviles Renault 0 Km, través de la empresa Tagle.

Características generales de Plan Rombo:

- ★ Para toda la línea Renault: Clio Mio, Duster, Logan, Kangoo y Master.
- ★ Plan de ahorro 100% financiado, en pesos y sin intereses.
- ★ Suscripción Bonificada.
- ★ Gastos de retiro incluidos en las cuotas (no hay que abonar montos por retiro o patentamiento) al momento de salir adjudicado el vehículo, por sorteo o licitación.
- ★ Posibilidad de cambio de modelo a toda la gama.
- ★ 100.000 km o 3 años de garantía.
- ★ Posibilidad de adjudicar a partir del 2º mes y/o retiro pactado en la 10ª cuota.

Beneficios especiales para suscriptores de ADU (afiliados y hasta 2 suscriptores más presentados por cada afiliado):

- ★ Bonificación de \$2500 (p/usar en licitación o cambio de modelo).
- ★ Kit completo de cubre alfombra.
- ★ Kit de seguridad (botiquín, matafuego y juego de balizas).
- ★ Sorteo de premios sorpresa semanales entre los suscriptores (GPS, accesorios para el vehículo, etc.).
- ★ Color del vehículo a elección, sin costos adicionales.

Requisitos:

- ★ Completar formulario de suscripción y pago de la primera cuota.
- ★ DNI y constancia de CBU.
- ★ A partir de la 2ª cuota, pago con débito automático por cuenta bancaria, tarjetas de débito o crédito (Visa o Naranja).

Únicos asesores autorizados por la empresa:

- ★ Rubén Kanneman: 154272213, rkaneman@taglerenault.com.ar
- ★ Ezequiel Gil: 154813162, egil@taglerenault.com.ar



Fotocopias y librería

Fotocopiadoras y librería

Tanto en la sede gremial central como en el Bloque IV de la UNSL en San Luis y en el Campus de Villa Mercedes, la asociación cuenta con un **servicio de fotocopiadoras, librería y regalería** exclusiva para los afiliados, que incluye la posibilidad de pago mediante descuento por planilla. Los precios de las fotocopias tienen un precio promocional para afiliados de ADU y no producen ganancias a la asociación ya que se encuentran subvencionados.

Asimismo, se ha realizado un convenio con un vendedor de libros en la sede central de ADU San Luis, en horario matutino. Para mayor información y para ver disponibilidad de libros, contactarse con Juan Migani al 2664729094 o dirigirse personalmente a la sede gremial. Los libros cuentan con un 5% de descuento para los afiliados y pueden ser descontados por planilla en dos o tres veces según los valores de los mismos.



Impresión digital

Recientemente, se instrumentó un nuevo servicio de impresión digital de libros, apuntes o archivos mediante la fotocopiadora. El servicio permite enviar un archivo, preferentemente en formato pdf, para ser impreso directamente en la fotocopiadora sin intermediación del escáner de la misma logrando una copia con calidad de alta definición, en la cantidad de copias que se desee.

Para usar el servicio, escribir mensaje adjuntando el archivo a adusanluis.fotocopias@gmail.com



Servicios y asesoramiento

Desde su fundación, nuestra asociación brinda servicios a los afiliados. Desde el 1/12/2009 ADU iniciamos cambios en la gestión de los mismos, como el caso de la flota telefónica, resolviendo problemas que eran comunes. Con la construcción de la nueva sede gremial y la renovación permanente de equipos, los servicios han mejorado en precio, calidad y cantidad. Además, se multiplicó la atención para asesoramiento jurídico con más opciones y se agregó el asesoramiento contable.

Para mayor información sobre los servicios de ADU, ingresar a <http://www.unsl.edu.ar/~adusi/html/servicios13.htm>



Teléfonos en flota

ADU cuenta con una flota de teléfonos propia, para sus afiliados, que permite la conexión directa ente los integrantes de la misma y sin costo para llamadas dentro del grupo de abonados. Además de la drástica reducción de gastos que permite este servicio, la flota de ADU posee interesantes bonificaciones en la adquisición de equipos de gama alta.

A partir del 2009 se realizaron cambios en la modalidad del servicio mejorando significativamente la atención y la gestión de reclamos, adquisición de equipos, adición de nuevos abonados al grupo familiar, etc con la emisión de tickets por Internet a cargo de un empleado de ADU encargado de la flota. Por otro lado, la actual Comisión Directiva estableció un reglamento de uso para solucionar inconvenientes ocurridos anteriormente. Debido a los beneficios que ha producido a los afiliados de ADU, nuestra flota ha crecido constituyéndose en la 2da flota en cantidad de adherentes de Movistar en San Luis.

Para ver el reglamento de la flota telefónica de ADU, ingresar a <http://www.unsl.edu.ar/~adusi/html/servicios13.htm>



Canasta Escolar

A partir de 2010, la Comisión Directiva de ADU instrumentó un nuevo servicio: La ayuda para la canasta escolar dirigida a los afiliados con hijos en edad escolar.

Luego de las experiencias durante los primeros tres años, la actual Comisión Directiva de ADU decidió otorgar a los afiliados un crédito para la adquisición de productos de nuestras librerías, por cada hijo en edad escolar (inicial, primaria y secundaria).

Se convocó a los interesados a presentarse en las sedes gremiales entre el 6 y el 16/3/2013 para poder seleccionar los elementos del kit escolar, entre los productos disponibles en un listado confeccionado para tal fin. Para acceder al beneficio, en el momento de retirar la canasta, se requirió completar la declaración jurada de actualización de datos. En caso de querer retirar otros productos, se dio la posibilidad de abonarlos mediante descuento en cuotas por planilla como se ha venido desarrollando hasta el momento en la librería de ADU.

Cabe considerar que, con la entrega de la Canasta Escolar, la asociación no sólo destinó un monto de dinero importante al financiamiento de este servicio (en el 2012 fue el equivalente al ingreso de todo un mes de cuota social) sino que a su vez, dejó de obtener el ingreso de la librería por venta de útiles, principalmente al inicio del año escolar. Para evitar que se ponga en riesgo las finanzas de ADU, la Comisión Directiva fue realizando una evaluación año a año del impacto de esta iniciativa, limitando los valores de los productos al máximo valor posible que permite brindar una ayuda al afiliado sin quebrar económicamente al gremio.

Para mayor información sobre la Canasta Escolar, ingresar en <http://www.unsl.edu.ar/~adusi/html/canasta13.htm>





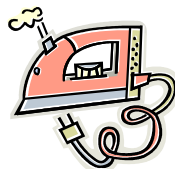
Convenios Comerciales

Durante 2013 se continuaron los convenios establecidos con comercios a través del cual, los afiliados, pueden realizar el pago de artículos con facilidades mediante órdenes de compra de ADU.

Para consultar y ver la disponibilidad, llamar a sede gremial

Teléfono: 0266-4431301

Celular: 0266-4373405 (flota de ADU)



Servicio informativo por correo-e ADU INFORMA

Para incorporarse a la lista de correo ADU INFORMA con noticias e información salarial, convocatorias a asamblea, servicios y actividades, etc., se deben seguir los siguientes pasos:

1) **Enviar un mensaje** sin texto desde su casilla de correo electrónico a lista-adu-subscribe@linux0.unsl.edu.ar

2) Después de unos minutos, en su casilla de correo electrónico **recibirá** la respuesta automática escrita desde la cuenta desde lista-adu-help@linux0.unsl.edu.ar. El asunto del mensaje será "confirm subscribe to lista-adu@linux0.unsl.edu.ar" **al cual se debe responder directamente sin agregar texto alguno.**

3) Después de unos minutos recibirá un último mensaje cuyo asunto será "WELCOME to listaadu@linux0.unsl.edu.ar"

CASA	SERVICIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
AS Deportes	Indumentaria y calzado deportivo.	San Martín #836	
Aire Car	Aire acondicionado. Instalación y mantenimiento.		
Anacleta	Indumentaria femenina.	Av. Illia y Mitre	
Babel Libros	Librería.	Rivadavia #426	4427703
Bubble Gummers	Indumentaria niños.	Junín #824	
Bufet ENJPP	Comidas.	Mitre e/Lavalle y Pedernera	4377493
Calomel	Indumentaria femenina.	Pedernera #986	4437025
Calzados Modal	Calzado.	Pringles #848	
Cerámicos y Sanitarios San Luis	Construcción.	Av. Julio Roca #595	4442144
Clima-Elec	Aire acondicionado. Instalación y mantenimiento.	Bo. 110 Viv., M191, C6	4458060
Compu Dat	Informática.	Av. Perón #592	4430614
Dinaware	Informática.	Av. Perón #1035	4434307
El Hogar del Algarrobo	Muebles.	Rivadavia y Bolívar	
El Kiosco de José	Diarios y revistas.	San Martín y Lavalle	
Espumas	Colchones y accesorios.	San Martín #847	4436052
Etcétera	Sonido, iluminación, fotografía y filmación.	Lic. 19, M64, C12	4570486
Florería La Horquídea	Florería.	Mitre #237	4422517
Hiper Hogar	Artículos del hogar. Juguetería.	Av. España #811	4430976
Indument	Indumentaria femenina.	Chacabuco e/Junín y Pringles	
Inmobiliaria Global	Inmobiliaria.	Junín #1183	4437414
Inti Desayunos	Desayunos a domicilio.	Av. Perón #1150	154234516
Lave-Rap	Lavadero de ropa.	Estado de Israel #1297	
Lázaro Muebles	Mueblería. Hogar y oficina.	San Martín #1297	4427955
Mallea Bicimotos	Bicimotos base y repuestos.	A. Rodríguez y Carolina	154369675
Mimo&Co.	Indumentaria niños y bebés.	Rivadavia #809	
Naldo Lombardi	Artículos del hogar.	Colón #848	4428153
Narrow	Indumentaria. Calzados.	Junín #976	
Optica Moyano	Optica.	Artigas #844 y Rivadavia #648	4444250
Paone Aberturas	Aberturas.	Av. España #1450	4430929
Peinados Lady	Cortes, peinados y teñidos.	Colón #1238	
Rossetti Deportes	Indumentaria y calzado deportivo.	Rivadavia #620 y Rivadavia #666	4440447
San Luis Digital	Informática.	San Martín #317	4441881
Taxi Luna	Taxi.	Zoilo Concha #995	4441333
Yumping Juegos	Juegos inflables y otros.	Gob. Alric #863	154322116